

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 270

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Vigésimo** primera Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse los días 1° al 4 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Closs**. (3.937-D.-2016.)

Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 21° Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 21° Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Agustín S. Calleri. – María C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Ana C.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 21° Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la “21° Edición de la Feria Internacional de Turismo” –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2016, en el predio ferial de “La Rural”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maurice F. Closs.